



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
26 de abril de 2022  
Español  
Original: francés e inglés

---

### Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible

Celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social  
5 a 7 y 11 a 15 de julio de 2022

**Reconstruir para mejorar después de la pandemia de  
enfermedad por coronavirus (COVID-19) y al mismo  
tiempo avanzar hacia la plena implementación de la  
Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

### **Informe del Foro Regional de África sobre el Desarrollo Sostenible relativo a su octavo período de sesiones**

#### **Nota de la Secretaría**

La Secretaría transmite por la presente, como aporte al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2022, el informe del Foro Regional de África sobre el Desarrollo Sostenible relativo a su octavo período de sesiones, que fue organizado por la Comisión Económica para África y se celebró del 3 al 5 de marzo de 2022.



## **Informe del Foro Regional de África sobre el Desarrollo Sostenible relativo a su octavo período de sesiones: resumen, mensajes principales y Declaración de Kigali sobre construir un futuro mejor tras la crisis de la COVID-19 y acelerar el logro del desarrollo sostenible en África**

[Original: francés e inglés]

### **I. Introducción**

1. La Comisión Económica para África (CEPA), junto con el Gobierno de Rwanda y en colaboración con la Comisión de la Unión Africana, el Banco Africano de Desarrollo y las entidades del sistema de las Naciones Unidas<sup>1</sup>, celebraron el octavo período de sesiones del Foro Regional de África sobre el Desarrollo Sostenible, en el Centro de Conferencias de Kigali, en dicha ciudad, del 3 al 5 de marzo de 2022, con un formato híbrido, es decir, con participación tanto presencial como en línea.
2. Asistieron al Foro más de 1.800 participantes, entre ellos ministros y representantes de alto nivel de los Gobiernos de 54 Estados miembros de la CEPA, órganos intergubernamentales, órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales, grupos principales y otros interesados.
3. El Foro se celebró en el contexto de la persistencia de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), que ha provocado la pérdida de millones de vidas. Los esfuerzos de recuperación emprendidos hasta la fecha han sido desiguales, no equitativos y mal preparados para lograr un desarrollo sostenible. La COVID-19 sigue amenazando con revertir los adelantos en materia de desarrollo conseguidos a lo largo de varias décadas, con lo cual se retrasará aún más la urgente transición hacia economías más verdes e inclusivas. Antes del brote epidémico, ya faltaba mucho para concretar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aunque se habían logrado algunos avances en la reducción de la pobreza, la salud maternoinfantil, el acceso a la electricidad y la igualdad de género. Por tanto, el octavo período de sesiones del Foro ofreció una oportunidad para intercambiar buenas prácticas y elaborar soluciones dirigidas a acelerar y ampliar la escala de implementación dentro del estrecho margen fijado por la década de acción para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
4. El tema del octavo período de sesiones fue: “Construir un futuro mejor: un África verde, inclusiva y resiliente preparada para hacer realidad la Agenda 2030 y la

---

<sup>1</sup> Las siguientes entidades del sistema de las Naciones Unidas participaron como asociados en ese proceso: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Grupo Regional de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, Oficina de Coordinación de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Oficina de la Asesora Especial para África, Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización Internacional del Trabajo, Organización Internacional para las Migraciones, Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas y Programa Mundial de Alimentos.

Agenda 2063”. Este tema está estrechamente relacionado con el de la reunión de 2022 del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, a saber: “Reconstruir para mejorar después de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y al mismo tiempo avanzar hacia la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.

## II. Apertura del período de sesiones [tema 1 del programa]

5. El período de sesiones fue moderado por el periodista Lerato Mbele, de Sudáfrica y fue inaugurado oficialmente por el Presidente de Rwanda, Paul Kagame. Las declaraciones de apertura estuvieron a cargo de la Ministra de Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cuenca del Congo y Presidenta del séptimo período de sesiones del Foro, Arlette Soudan-Nonault; la Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas y Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para África, Vera Songwe; el Presidente del Consejo Económico y Social y Representante Permanente de Botswana ante las Naciones Unidas, Collen Kelapile; la Comisionada de Economía Rural y Agricultura de la Comisión de la Unión Africana, Josefa Sacko, y la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, Amina Mohammed.

6. La Sra. Soudan-Nonault dio las gracias al Gobierno de Rwanda y, en particular, al Presidente, Paul Kagame, por acoger el Foro y por su compromiso con el liderazgo de África para transformar el continente. Observando que Rwanda era un modelo de resiliencia y dignidad para África, dado su éxito en la contención de la COVID-19, la Sra. Soudan-Nonault hizo un llamamiento en pro de la intensificación de la solidaridad regional. Destacó los principales logros de la Mesa saliente del Foro y pidió a la Mesa entrante que se centrara en una serie de prioridades, como los mecanismos de financiación para una recuperación sostenible; las Iniciativas de la Gran Muralla Verde y la Gran Muralla Azul para África; la consecución acelerada de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063: el África que Queremos, de la Unión Africana; la consolidación de la capacidad de los jóvenes y las mujeres de África en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación y las empresas ecológicas; y la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

7. La Sra. Songwe esbozó los adelantos recientes de África, como el progreso enorme en la adquisición de vacunas y la creación de la Agencia Africana de Medicamentos, junto con los grandes avances en tecnología digital y la puesta en marcha de la Zona de Libre Comercio Continental Africana, aunque queda mucho por hacer para detener el retroceso en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para tal fin, se están reforzando las alianzas más importantes y la cooperación intraafricana. La Sra. Songwe felicitó a los países africanos, entre ellos Kenya y Rwanda, por su papel decisivo en la redacción de la histórica resolución sobre los plásticos en el período de sesiones de 2022 de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. La Sra. Songwe pidió que se apoye a la juventud de África en los ámbitos de los derechos de propiedad intelectual y la innovación, pues encerraban un gran potencial de creación de empleo y desarrollo en el continente. La Sra. Songwe instó a los Estados miembros a que velaran por que, en su 27º período de sesiones, la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático obtenga resultados en pro de África, especialmente en lo que respecta a los medios de implementación y al consenso mundial sobre la tarificación del carbono, para recompensar a África por su custodia de los bienes climáticos mundiales, como el carbono secuestrado en los bosques de la cuenca del Congo y sus turberas.

8. El Sr. Kelapile dijo que el tema del Foro se ajustaba perfectamente al camino que África debería seguir para recuperarse de la pandemia de forma sostenible. El Sr. Kelapile expuso cinco medidas para lograr la deseada recuperación sostenible: en primer lugar, combatir la enfermedad por coronavirus garantizando el acceso equitativo a las vacunas que salvan vidas; en segundo lugar, garantizar que los países de África dispongan de un espacio fiscal adecuado para financiar los esfuerzos de recuperación de la COVID-19; en tercer lugar, abordar la crisis climática y apoyar a Egipto para que acoja una cumbre climática fecunda que redunde en resultados para África; en cuarto lugar, atacar en forma decisiva las causas profundas de las desigualdades persistentes en el seno de los países y entre ellos; y, en quinto lugar, lograr que la Zona de Libre Comercio Continental Africana funcione en pro de África. El Sr. Kelapile reafirmó el compromiso del Consejo Económico y Social de prestar apoyo a África e informó al Foro de la decisión adoptada por el Presidente de la Asamblea General y por él mismo de convocar próximamente un evento especial sobre el desarrollo de África.

9. La Sra. Sacko, en representación de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana, Moussa Faki Mahamat, subrayó el impacto de la pandemia de COVID-19 en la salud pública y el progreso económico de África. Observó que ese impacto ofrecía una oportunidad sin precedentes para que los países africanos emprendieran la reconstrucción para ser más fuertes y ecológicos. La Sra. Sacko destacó el Plan de Recuperación Verde de la Unión Africana, diseñado para apoyar las iniciativas de los Estados miembros en esferas esenciales, como la financiación para el clima, la energía renovable, las soluciones basadas en la naturaleza, la agricultura resiliente y las ciudades verdes y resilientes. La Sra. Sacko expuso los planes y progresos realizados por la Comisión de la Unión Africana y sus asociados en la preparación de la próxima cumbre sobre el clima, así como las iniciativas para la gestión y el uso sostenibles de los recursos hídricos. En conclusión, pidió que en el período de sesiones en curso el Foro formulara recomendaciones prácticas y reafirmó el compromiso de la Comisión de aplicar las recomendaciones de políticas en colaboración con la Comisión Económica para África y otras partes interesadas.

10. La Sra. Mohammed señaló que la pandemia había causado decepción respecto de la solidaridad mundial y en las economías africanas, especialmente en los sistemas de educación y de salud, agravada por el acceso insuficiente a Internet y a fuentes de energía sostenibles y asequibles. Pidió a los Estados miembros que se centraran en la Agenda 2030 y la Agenda 2063, destacando cinco esferas de acción prioritarias: en primer lugar, acabar con la pandemia y aumentar la resiliencia ante futuras crisis; en segundo lugar, aumentar la resiliencia climática, y que los países desarrollados cumplan sus compromisos; en tercer lugar, transiciones justas en los sistemas energéticos y alimentarios; en cuarto lugar, recuperar las pérdidas en materia de educación; y, en quinto lugar, apoyar medidas dirigidas a lograr la igualdad de género. La Sra. Mohammed señaló que África determinará el destino general de los Objetivos, ya que es el continente que tiene las mayores carencias. La Sra. Mohammed acogió con beneplácito el Mecanismo de Liquidez y Sostenibilidad, que podría liberar recursos para invertir en los Objetivos, y pidió a los Estados miembros que den prioridad a la Zona de Libre Comercio Continental Africana, y que, junto con los asociados para el desarrollo, velen por que se efectúen las inversiones necesarias.

11. El Sr. Kagame señaló que, si bien África había realizado importantes progresos socioeconómicos, la pandemia había frenado los avances en materia de desarrollo y había revertido los progresos. Las respuestas a la pandemia y la posterior recuperación podrían servir de trampolín para acelerar el progreso e invertir en capital humano, construyendo un entorno más verde y resiliente en África, utilizando la Agenda 2030 y la Agenda 2063 como modelo. El Sr. Kagame expuso tres medidas a tener en cuenta: crear alianzas para reforzar la capacidad de fabricación de vacunas

en África; dar prioridad a la movilización de recursos internos para financiar el desarrollo de África, en particular los sistemas nacionales de salud; y utilizar la Zona de Libre Comercio Continental Africana para promover la adopción de tecnologías e infraestructuras sostenibles, apoyando el crecimiento ecológico. Es esencial contar con mecanismos sólidos para supervisar el progreso y ajustar la implementación, y en tal sentido elogió al Foro por exponer los beneficios de los exámenes voluntarios de la implementación en el plano nacional y subnacional. El Sr. Kagame subrayó que la construcción del África que queremos dependía de África, que se debe apropiarse del proceso para liderarlo.

### III. Resumen y mensajes principales

12. En las siguientes secciones se resumen los mensajes principales, que incluyen las prioridades, las opciones de política y las recomendaciones para África, con el fin de acelerar la implementación en múltiples niveles, y la aportación colectiva de la región a la reunión de 2022 del foro político de alto nivel sobre desarrollo sostenible.

#### A. Mesa redonda de alto nivel sobre el desbloqueo de financiación para construir un futuro mejor tras la crisis de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y acelerar la consecución del desarrollo sostenible en África [tema 2 del programa]

13. A la luz de las deliberaciones, el Foro convino en los siguientes mensajes principales:

a) Dada la magnitud de las necesidades financieras pospandémicas en diversos ámbitos, como la infraestructura y la salud, y puesto que la pandemia ha revertido los adelantos conseguidos con mucho esfuerzo en las dos últimas décadas, se insta a los Gobiernos a que cooperen con el sector privado y los agentes internacionales, como las Naciones Unidas y los bancos multilaterales, para hacer frente a estos desafíos urgentes;

b) Dado que se calcula que el coste de oportunidad de la marginación de las mujeres es de 60.000 millones de dólares de los Estados Unidos al año, los Estados miembros deberían asegurar que la paridad de género comprenda mucho más que la equidad social y los derechos humanos para incluir la propiedad de bienes;

c) Los Estados miembros deberían actuar con urgencia para abordar el problema de la crisis de falta de liquidez, entre otras cosas mediante la movilización de recursos internos, que es fundamental para el desarrollo sostenible, y reconociendo su efecto multiplicador en el apoyo al perfil de riesgo de los países y el aumento de su solvencia;

d) Los Gobiernos deberían convertirse en facilitadores, no en competidores, a la hora de crear un entorno propicio para el sector privado; para ello, el empoderamiento del sector privado es vital para que África se implique en su desarrollo;

e) Dado que la dependencia de los productos básicos es una limitación y un riesgo, se insta a los países africanos a que se empeñen en la creación de valor añadido y en el sector manufacturero para construir un futuro mejor y reducir la dependencia de los recursos;

f) Se insta a los Gobiernos a que efectúen reformas profundas en los mercados nacionales para estimular el desarrollo del sector privado y el acceso a la financiación de forma inclusiva;

g) Los Gobiernos y los asociados para el desarrollo deberían acelerar los esfuerzos para identificar y aplicar mecanismos de reducción del riesgo para apoyar el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas y reducir las tasas de interés;

h) Para reducir el costo de los préstamos y disminuir los riesgos para los bancos y los Estados miembros, debería recurrirse a sistemas innovadores, como los registros de garantías en bienes muebles y la financiación combinada, un historial de información crediticia en apoyo de las pequeñas y medianas empresas y la concesión de garantías crediticias por parte de los encargados de formular políticas;

i) En el caso de las pequeñas y medianas empresas, es necesario incentivar el proceso de formalización proporcionando una buena financiación externa para gastos corrientes y un período de gracia fiscal;

j) No se debe descartar ninguna idea prometedora a causa de la falta de financiación y nadie debe quedar atrás.

## **B. Progresos más destacados en los planos regional y subregional en la implementación de la Agenda 2030 y la Agenda 2063 en el contexto de la crisis de la COVID-19 [tema 4 del programa]**

14. A la luz de las deliberaciones, el Foro convino en los siguientes mensajes principales:

a) Se insta a los Estados miembros a que:

i) Procuren ajustar los planes nacionales de desarrollo tanto con la Agenda 2030 como con la Agenda 2063 y utilicen la aplicación integrada de planificación y presentación de informes para facilitar, cuantificar y profundizar el alineamiento de ambos marcos;

ii) Hagan que la Zona de Libre Comercio Continental Africana sirva para la cooperación regional y la utilicen como un mecanismo esencial para la industrialización que les permita competir no solo a nivel regional sino también en el plano mundial, aprovechando las oportunidades que ofrece la Zona para mancomunar los recursos y repartir los beneficios por todo el continente;

iii) Promuevan la conservación de la naturaleza como uno de los mayores activos del continente, con potencial transformador, como fuente de riqueza, en particular a través de la monetización del secuestro de carbono;

iv) Capitalicen la digitalización para sacar el máximo partido a la educación, la salud, la protección social y el comercio;

v) Refuercen la cooperación regional y la movilización de recursos internos y utilicen los derechos especiales de giro aprobados recientemente por el Fondo Monetario Internacional de forma innovadora como palancas de desarrollo que podrían tener un efecto catalizador para la consecución de los objetivos de desarrollo;

b) Se pide a los Estados miembros, a la CEPA y a otros asociados para el desarrollo, como el Banco Africano de Exportación e Importación y el Banco Africano de Desarrollo, que inviertan en la creación de capacidad y en herramientas de apoyo a la implementación, incluido el acceso a la financiación, así como en el seguimiento y la evaluación de los progresos realizados para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los objetivos de la Agenda 2063.

**C. Mesa redonda plenaria sobre la manera de impulsar la generación y el uso de datos y estadísticas para construir un futuro mejor y acelerar la consecución del desarrollo sostenible en África**  
[tema 5 del programa]

15. A la luz de las deliberaciones, el Foro convino en los siguientes mensajes principales:

- a) Se insta a los Estados miembros a que:
  - i) Armonicen e integren sus sistemas estadísticos; refuercen las alianzas con las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, el mundo académico y los productores de datos no oficiales; y velen por que haya una comunicación constante entre las oficinas nacionales de estadística y los sectores público y privado;
  - ii) Desarrollen marcos de aseguramiento de la calidad que se apliquen a los datos no oficiales y formulen marcos jurídicos para el intercambio de datos entre los principales interesados;
  - iii) Creen un entorno propicio para que los jóvenes estadísticos contribuyan a la modernización de los sistemas estadísticos nacionales a los efectos de presentar informes sobre la Agenda 2030 y la Agenda 2063, observando que los jóvenes estadísticos deberían estar en el centro de las estrategias de desarrollo estadístico a través de la innovación, el desarrollo de las capacidades en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y la creación de un entorno competitivo que favorezca su desarrollo profesional;
  - iv) Modernicen los sistemas estadísticos nacionales aprovechando los macrodatos y la tecnología para fortalecer la producción y el uso de estadísticas en los países para presentar mejores informes acerca de la Agenda 2030 y la Agenda 2063, ya que los métodos tradicionales de recopilación de datos resultaron insuficientes y poco prácticos durante la pandemia de COVID-19, mientras que las tecnologías de la información y las comunicaciones fueron fundamentales para la producción de datos durante la crisis de la COVID-19, observando que tales esfuerzos están vinculados con el refuerzo de la capacidad de los sistemas estadísticos nacionales en materia de macrodatos, ciencia de los datos, datos desglosados de alto nivel, tecnología y datos espaciales, entre otras formas de datos.

**D. Mesas redondas plenarias sobre las medidas y los exámenes nacionales y subnacionales para construir un futuro mejor y acelerar la consecución del desarrollo sostenible en África**  
[tema 6 del programa]

**1. Exámenes nacionales voluntarios y aprendizaje entre pares para reforzar las intervenciones en el ámbito de los países** [tema 6 a) del programa]

16. A la luz de las deliberaciones, el Foro convino en los siguientes mensajes principales:

- a) Se insta a los Estados miembros a que:
  - i) Colaboren con otros países de la región a fin de aprovechar y aprender de las mejores prácticas;

- ii) Implanten mecanismos para llegar a las mujeres, los jóvenes y las organizaciones de la sociedad civil y velar por que los exámenes se basen en experiencias reales;
- iii) Incorporen los comentarios de las partes interesadas y las comunidades sobre los exámenes anteriores para mejorar la implementación de los exámenes posteriores;
- iv) Den prioridad a la presentación de informes sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible más relevantes para las prioridades nacionales, y utilicen los exámenes para movilizar la concienciación y el interés en esos Objetivos, reconociendo al mismo tiempo que no se pueden pasar por alto los demás Objetivos;
- v) Integren en el proceso de examen la obligación de los Gobiernos de rendir cuentas a las organizaciones de la sociedad civil y a otros grupos;
- vi) Prioricen la educación en lo que respecta a los niños, las personas vulnerables, la inclusión social, el capital humano y otras esferas vitales;
- vii) Presten asistencia, en particular, a determinados grupos, como los niños, que hayan quedado aún más rezagados a causa de la pandemia de COVID-19;
- viii) Se centren en la creación de capacidad para recopilar datos precisos y oportunos, y confeccionen paneles interactivos para exponer esos datos;
- ix) Velen por que los exámenes no generen tan solo un único informe, sino que sirvan de trampolín para un proceso continuo;
- x) Incorporen otras cuestiones importantes, como la gobernanza, en el proceso de examen;
- xi) Utilicen los exámenes como herramienta para vincular las actividades del plan nacional de desarrollo con los programas de las Naciones Unidas y otros asociados en el país, con miras a optimizar la prestación de servicios;
- xii) Utilicen el proceso de examen como herramienta de movilización del apoyo de los donantes y de los recursos presupuestarios nacionales para sectores y actividades específicas.

**2. Exámenes nacionales voluntarios y aprendizaje entre pares para reforzar las iniciativas locales [tema 6 b) del programa]**

17. A la luz de las deliberaciones, el Foro convino en los siguientes mensajes principales:

- a) Se solicita a los Estados miembros que:
  - i) Intensifiquen las gestiones de concienciación sobre la Agenda 2030 y la Agenda 2063 a fin de fomentar un sentido de implicación en todos los niveles de la sociedad, incluso por conducto de las instituciones comunitarias;
  - ii) Institucionalicen las alianzas nacionales y locales y el diálogo entre múltiples interesados en relación con los exámenes locales voluntarios, haciendo participar, en particular, a las asociaciones nacionales de gobiernos locales;
  - iii) Fortalezcan los mecanismos institucionales para hacer participar a los gobiernos locales en las agendas regionales y globales y tomen nota de las recomendaciones formuladas por el grupo consultivo sobre gobiernos locales y regionales que el Secretario General se propone establecer como parte de la agenda común del sistema de las Naciones Unidas;

- iv) Den prioridad a la participación de las mujeres, los jóvenes y otras partes interesadas en todas las etapas de los exámenes locales voluntarios para profundizar la implicación, la integración y el cumplimiento de la Agenda 2030 y la Agenda 2063;
  - v) Aprovechen los procesos de examen local voluntario para identificar, implementar y acelerar las intervenciones para el desarrollo local y conformar el diseño y la revisión de las estrategias y los planes existentes;
  - vi) Refuercen los conocimientos, las competencias y las capacidades financieras de los gobiernos locales y regionales, incluso en lo que respecta a la Agenda 2030, la Agenda 2063 y los exámenes locales voluntarios;
  - vii) Refuercen el desglose de los datos relativos a los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel subnacional para facilitar los exámenes de los progresos locales y la orientación de las intervenciones e inversiones necesarias para acelerar el progreso;
  - viii) Adopten medidas urgentes para planificar y gestionar la urbanización y los asentamientos humanos con miras a la sostenibilidad como parte de la Nueva Agenda Urbana, aprovechando la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, que se celebrará el 28 de abril de 2022, para maximizar el impulso y la acción;
  - ix) Reafirmen la participación en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y presenten argumentos sólidos sobre la importancia de los asentamientos urbanos y humanos como elementos esenciales para la aplicación general de la Nueva Agenda Urbana y el papel fundamental de los exámenes locales voluntarios a este respecto;
  - x) Sitúen la vivienda y los servicios básicos en el centro del cumplimiento de los compromisos mundiales y regionales y movilicen el poder de las ciudades para acelerar la aplicación del Acuerdo de París;
- b) Se solicita al sistema de las Naciones Unidas que:
- i) Difunda sus directrices regionales sobre exámenes locales voluntarios a nivel local y nacional, con el fin de apoyar a las autoridades subnacionales en la realización de dichos exámenes y vele por la presentación de informes comunes en todas las localidades, asegurando al mismo tiempo una fuerte vinculación con la presentación voluntaria de informes nacionales;
  - ii) Aumente el apoyo a los exámenes subnacionales promoviendo la adopción de las directrices sobre exámenes locales voluntarios en África, incluso entre las localidades más pequeñas y las que tienen limitaciones de recursos.

## **E. Reuniones paralelas para un examen a fondo de los progresos realizados y el aprendizaje entre pares sobre los subtemas del Foro Regional [tema 7 del programa]**

### **1. Reunión paralela sobre el subtema de la educación de calidad [tema 7 a) del programa]**

18. A la luz de las deliberaciones, el Foro convino en los siguientes mensajes principales:
- a) Se insta a los Estados miembros a que:
    - i) Mejoren la educación inclusiva de calidad, centrándose en los resultados del aprendizaje, inclusive en la educación preprimaria;

- ii) Refuercen la pertinencia de los programas de formación para reducir el desajuste entre la formación y el mercado laboral, incluso mediante alianzas público-privadas;
- iii) Mejoren el sistema de información utilizado para formular políticas educativas e integren un sistema de información sobre la gestión laboral en la educación;
- iv) Aprovechen la transformación digital para acelerar la consecución del Objetivo 4.

## **2. Reunión paralela sobre el subtema de la igualdad de género**

[tema 7 b) del programa]

19. A la luz de las deliberaciones, el Foro convino en los siguientes mensajes principales:

- a) Se insta a los Estados miembros a que:
  - i) Refuercen los acuerdos institucionales para fomentar el cumplimiento de los compromisos en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres;
  - ii) Armonicen las políticas y los programas que respondan a las cuestiones de género con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 y con la aspiración 6 de la Agenda 2063;
  - iii) Aseguren la disponibilidad de una financiación sostenible para las medidas de adaptación al clima que respondan a las cuestiones de género y que se cumplan los compromisos en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres enunciados en los Objetivos;
  - iv) Complementen la voluntad política expresada en distintos niveles con un mecanismo de financiación coordinado y a mayor escala para apoyar la aplicación de las prioridades relativas a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todos los niveles;
  - v) Refuercen las pruebas para la implementación de la Agenda 2030 respondiendo a las cuestiones de género con mejores datos, estadísticas y análisis de género a fin de supervisar con eficacia el progreso de las mujeres y las niñas respecto de todos los objetivos y metas, y potencien el papel de las oficinas nacionales de estadística en la generación y aplicación de información basada en la investigación y de datos desglosados por género y sexo para apoyar la implementación de la Agenda 2030 y la Agenda 2063 respondiendo a las cuestiones de género;
  - vi) Fortalezcan alianzas de base amplia, inclusivas y coordinadas que sean importantes factores de impulso para el desarrollo sostenible y la implementación efectiva de la Agenda 2030 y la Agenda 2063, lo que requerirá la implicación estratégica de los Estados miembros, la Unión Africana, las comunidades económicas regionales, las organizaciones de la sociedad civil, los líderes tradicionales y comunitarios y el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo;
  - vii) Aseguren la coherencia de las políticas en todos los niveles para que las mujeres y las niñas estén protegidas contra los impactos del cambio climático;
  - viii) Apoyen las perspectivas de los jóvenes, especialmente de las mujeres, que son esenciales para reforzar la rendición de cuentas y los resultados relacionados con la implementación de la Agenda 2030;

- ix) Aseguren la participación efectiva de las mujeres en la toma de decisiones sobre el cambio climático a nivel local, nacional e internacional;
- x) Sigán dando prioridad al género como cuestión transversal para la implementación y supervisión de la Agenda 2030 y la Agenda 2063.

### **3. Reunión paralela sobre el subtema de la vida submarina [tema 7 c) del programa]**

20. A la luz de las deliberaciones, el Foro convino en los siguientes mensajes principales:

- a) Se insta a los Estados miembros y a los asociados para el desarrollo a que:
  - i) Desarrollen la capacidad de movilizar financiación sostenible, incluso a través de los canjes de deuda por medidas de protección ambiental y el Mecanismo de Liquidez y Sostenibilidad, para apoyar la implementación de una economía azul sostenible e inclusiva;
  - ii) Refuercen las alianzas para apoyar y financiar la aplicación de la Gran Muralla Azul en apoyo de la restauración y protección de los recursos costeros y marinos;
  - iii) Insistan en que los países desarrollados cumplan la promesa de aportar 100.000 millones de dólares al año con miras a las medidas de acción climática que se adopten en el 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y dediquen una cantidad significativa de esos recursos a apoyar los planes de adaptación, protección y resiliencia de las costas;
  - iv) Aumenten la inversión en datos marinos, las ciencias y las tecnologías del mar y en las iniciativas empresariales de los jóvenes.

### **4. Reunión paralela sobre el subtema de la vida terrestre [tema 7 d) del programa]**

21. A la luz de las deliberaciones, el Foro convino en los siguientes mensajes principales:

- a) Los Gobiernos y sus asociados deberían reforzar y ampliar el procedimiento de valoración del capital natural y la incorporación de la biodiversidad, las soluciones basadas en la naturaleza y la agricultura inocua para el clima y la reducción del riesgo de desastres en los exámenes nacionales voluntarios y en los planes y presupuestos de desarrollo;
- b) Los Gobiernos y el sector privado necesitan aumentar las inversiones para combatir la degradación de las tierras y mejorar la productividad y la sostenibilidad de los recursos terrestres, forestales y de la biodiversidad para lograr un crecimiento ecológico inclusivo;
- c) La CEPA y el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto deberían ayudar a establecer en el continente un mercado del carbono que en verdad favorezca el desarrollo para contribuir a aumentar la creación de empleo, al tiempo que se contribuye a la consecución de los objetivos del Acuerdo de París sobre el cambio climático y la gestión sostenible de los bosques y de la biodiversidad;
- d) Los Estados miembros deberían reforzar las alianzas y la coordinación entre los sectores público y privado, y aplicar con eficacia las políticas, los planes nacionales y los marcos legislativos con miras a la gestión sostenible de las tierras, los bosques y la biodiversidad a gran escala;
- e) Los Gobiernos y sus asociados necesitan reforzar su capacidad de movilizar fondos para la gestión sostenible de las tierras, los bosques y la

conservación de la biodiversidad y para la recuperación de la COVID-19 explorando fuentes nuevas e innovadoras, como el Mecanismo de Liquidez y Sostenibilidad diseñado por la CEPA y sus asociados, los canjes de deuda por biodiversidad y sostenibilidad y bonos verdes y azules;

f) Se insta a los Gobiernos a que refuercen los enfoques nacionales de “Una sola salud” para lograr una salud óptima para las personas, los animales y los ecosistemas y contener mejor las futuras pandemias;

g) Los Gobiernos, el sector privado y otros asociados necesitan aplicar plenamente la Declaración de Nairobi aprobada en la séptima Reunión de Alto Nivel sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada en noviembre de 2021, para reducir el riesgo de desastres y aumentar la resiliencia, incluso mediante la conservación de la biodiversidad y las soluciones basadas en la naturaleza;

h) Los Estados miembros deberían esforzarse por empoderar a las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas y las comunidades locales mediante el fortalecimiento y la aplicación de los derechos de tenencia de recursos y el aumento del acceso a la financiación, para lograr la creación de riqueza inclusiva y la gestión sostenible de los recursos forestales y de la biodiversidad, así como para gestionar los conflictos y las controversias derivados de las pugnas por los recursos naturales;

i) Los Gobiernos deberían intensificar la investigación, el desarrollo y la innovación e integrar mejor los datos y estadísticas ambientales en los sistemas estadísticos nacionales.

## 5. Reunión paralela sobre el subtema de las alianzas [tema 7 e) del programa]

22. A la luz de las deliberaciones, el Foro convino en los siguientes mensajes principales:

a) Se insta a los Estados miembros a que:

i) Fomenten la creación de alianzas más sólidas basadas en la paz y el desarrollo, así como en una interpretación común de los ideales y las aspiraciones de África enunciados en la Agenda 2063, fundados en la confianza institucional, la ética y la implicación;

ii) Aceleren las iniciativas relativas a la gestión de la deuda, la eliminación de los derechos de propiedad intelectual sobre bienes esenciales, como las vacunas, y el levantamiento de las barreras que obstruyen la libre circulación de personas;

iii) Reevalúen las alianzas entabladas hasta el momento para velar por que haya concordancia entre todos los asociados y que todos avancen hacia los mismos objetivos;

iv) Inviertan en la obtención de pruebas basadas en datos sobre la eficacia de las alianzas y la evaluación de los niveles de rendición de cuentas de los Gobiernos;

v) Analicen los datos y las tendencias de la migración para apreciar mejor su impacto social, económico y ambiental;

vi) Promuevan la adopción de instrumentos y marcos adecuados e innovadores, incluidos los marcos nacionales de financiación integrados, para lograr una mayor eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos y la asignación de financiación con miras a los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

vii) Intensifiquen la movilización de recursos nacionales acelerando la digitalización y cerrando las lagunas existentes en la política y la administración

tributarias, luchando contra los flujos financieros ilícitos y formulando políticas de gobernanza inclusivas destinadas a reforzar la rendición de cuentas y la transparencia, luchando contra la corrupción, apoyando la participación e implantando marcos normativos jurídicos y judiciales propicios;

b) Se insta a la CEPA, al Banco Africano de Desarrollo, a la Comisión de la Unión Africana y a sus asociados a que apoyen a los países africanos en la creación de capacidad en materia de sistemas de alerta temprana, reducción del riesgo de desastres y gestión de los riesgos para la salud a escala nacional y mundial.

**F. Mesa redonda plenaria sobre el aprovechamiento de la ciencia, la tecnología, la innovación y la transformación digital para construir un futuro mejor tras la crisis de la COVID-19 y acelerar la consecución del desarrollo sostenible en África**  
[tema 8 del programa]

23. A la luz de las deliberaciones, el Foro convino en los siguientes mensajes principales:

a) Se insta a los Estados miembros y a sus asociados para el desarrollo a que:

i) Trabajen en estrecha colaboración a fin de fortalecer o establecer consejos nacionales (o instituciones equivalentes) sobre ciencia, tecnología e innovación en las más altas instancias gubernamentales para entablar diálogos, obtener liderazgo y apoyo y efectuar tareas de seguimiento y evaluación en forma continua, realista y con plazos definidos en relación con la ciencia, la tecnología y la innovación, pues se reconoce que los países que lograron avances significativos en el aprovechamiento de la ciencia, la tecnología y la innovación para el desarrollo poseían tales instituciones, lo que les permitió aprovechar estas disciplinas como factores clave del desarrollo sostenible;

ii) Refuercen la eficacia de los procesos de formulación y aplicación de políticas sobre ciencia, tecnología e innovación mediante el establecimiento de mecanismos que potencien las alianzas y la interacción con el mundo académico, la industria y el Gobierno, así como de un marco de seguimiento y evaluación riguroso y verificable para concretar las aspiraciones de África y los objetivos de la Agenda 2030;

iii) Aumenten el gasto en investigación y desarrollo a un mínimo del 1% del producto interno bruto, lo que exigirá que los países atraigan a empresas que utilizan muchos conocimientos y que probablemente realicen investigación y desarrollo para seguir siendo competitivas e innovadoras, e inviertan en ellas; Rwanda se propone cumplir esta meta antes de 2024;

iv) Refuercen los enfoques relativos a ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas en la educación y atraigan a más jóvenes hacia esos ámbitos para aumentar significativamente el número de científicos, investigadores e ingenieros que impulsarán la innovación y la creatividad que se necesitan en el continente, y creen más oportunidades para que los jóvenes se desarrollen en la industria de la tecnología y contribuyan a la formulación de políticas de ciencia, tecnología e innovación;

v) Aumenten el acceso de las mujeres a la ciencia, la tecnología y la innovación para romper las barreras de género, incluidos los estereotipos de género y los prejuicios discriminatorios que se trasladan a los sistemas de inteligencia artificial;

vi) Apoyen la investigación para comprender y diseñar medidas de mitigación del impacto del cambio climático y las actividades humanas en los océanos y las masas de agua, dada la importancia del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible (2021-2030) y observando la necesidad de que los Estados miembros apoyen la implementación de la Estrategia de Economía Azul de África y la Estrategia Marítima Integrada de África 2050, ya que África obtendrá beneficios económicos del océano;

vii) Pongan en práctica los marcos internacionales pertinentes de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en particular la Recomendación sobre la Ciencia Abierta, la Recomendación sobre la Ciencia y los Investigadores Científicos y la Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial, para mejorar la eficiencia, la inclusión, la fiabilidad, la capacidad de respuesta y el enfoque basado en los derechos humanos de la ciencia para abordar los retos sociales que se plantean en África y aumentar el acceso temprano de los investigadores para que puedan publicar trabajos en las lenguas indígenas;

viii) Aprovechen las nuevas formas de materiales avanzados, las biociencias y los sistemas inteligentes para restaurar y mejorar la productividad de la tierra, reconociendo su importancia y la de los numerosos ecosistemas de África.

## **G. Presentaciones y deliberaciones sobre la recuperación sostenible tras la crisis de la COVID-19 y la implementación de la Agenda 2030 y la Agenda 2063 [tema 9 del programa]**

24. A la luz de las deliberaciones, el Foro convino en los siguientes mensajes principales:

a) Los asociados para el desarrollo y las Naciones Unidas deberían impulsar la cooperación internacional para que los países de África vacunen a toda su población antes de finales de julio de 2022;

b) Se insta a las Naciones Unidas y a los demás asociados para el desarrollo a que aboguen por el levantamiento de todas las restricciones para permitir la igualdad de acceso a las vacunas en el continente, aprovechando las iniciativas y soluciones endógenas;

c) Los Estados miembros deben promulgar políticas presupuestarias que tengan en cuenta la economía verde y los efectos del clima para asegurar una recuperación socioeconómica sostenible tras la pandemia;

d) Con miras a que el continente pueda participar activamente en la próxima reunión del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, que se celebrará en julio de 2022, la reunión debería celebrarse en modo híbrido y se debería dejar tiempo suficiente para las intervenciones.

## **H. Presentaciones de compromisos y medidas para acelerar la consecución del desarrollo sostenible [tema 10 del programa]**

25. A la luz de las deliberaciones, el Foro convino en los siguientes mensajes principales:

a) Se alienta a los países a velar por una amplia participación del sector privado para aprovechar al máximo los esfuerzos concertados para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

- b) Los Estados miembros deberían proseguir sus esfuerzos para la supervisión, el examen y el seguimiento conjuntos de la Agenda 2030 y la Agenda 2063 y la armonización de los planes nacionales de desarrollo con las dos agendas para que haya un proceso de planificación único;
- c) Los Estados miembros deberían acelerar las iniciativas de movilización de los recursos nacionales a los efectos de la implementación de los objetivos de la Agenda 2030 y la Agenda 2063 y vincularlos con los proyectos existentes que se financian con cargo a fuentes externas;
- d) Dada la importancia del capital natural de África, se debería apoyar a los países que están preparando marcos para el uso sostenible de los recursos naturales;
- e) Los jóvenes y las personas con discapacidad deberían ser incluidos en la planificación e implementación de medidas e iniciativas dirigidas a alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 y la Agenda 2063 con objeto de asegurar la equidad y la inclusión;
- f) Se insta a todas las partes interesadas a que compartan ideas e información sobre iniciativas transformadoras y factores de aceleración utilizando plataformas específicas;
- g) Se insta a los países de África a que se aseguren de que las cuestiones africanas figuren en el programa del 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y a que tomen la iniciativa respecto de innovaciones en la financiación para el clima, incluso mediante la creación de mercados del carbono en África y de un mecanismo mundial de tarificación del carbono.

## I. Agradecimientos

26. Los ministros, funcionarios de alto nivel y participantes expresaron su agradecimiento al Presidente de Rwanda y al Gobierno y al pueblo de ese país por haber acogido el octavo período de sesiones del Foro y por la cálida hospitalidad que les brindaron. También expresaron su gratitud por las disposiciones adoptadas a los efectos de permitir la participación tanto en persona como en línea en el período de sesiones y por asegurar que las personas con discapacidad pudieran participar plenamente en el Foro. También expresaron su agradecimiento a la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, al Presidente del Consejo Económico y Social, a la Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas y Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para África y a los representantes de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana y del Presidente del Banco Africano de Desarrollo por su asistencia y sus contribuciones al Foro.

## Anexo

### **Declaración de Kigali sobre la manera de construir un futuro mejor tras la crisis de la COVID-19 y acelerar la consecución del desarrollo sostenible en África**

*Nosotros, los ministros y altos funcionarios africanos responsables del medio ambiente y el desarrollo sostenible, las finanzas, la planificación, el desarrollo económico y social, la agricultura, la educación, la justicia, las estadísticas, la economía digital, la ciencia y la tecnología, los jefes y miembros de las delegaciones de los parlamentos de los Estados miembros de la Unión Africana y los expertos que representan a los Gobiernos y las organizaciones intergubernamentales, el sector privado y la sociedad civil,*

*Reunidos en línea y en persona en Kigali, del 3 al 5 de marzo de 2022, con motivo del octavo período de sesiones del Foro Regional de África sobre el Desarrollo Sostenible, celebrado bajo el lema “Construir un futuro mejor: un África verde, inclusiva y resiliente preparada para hacer realidad la Agenda 2030 y la Agenda 2063” y con el alto patrocinio del Presidente de Rwanda, Paul Kagame,*

*Expresar nuestra gratitud al Presidente y al Gobierno de Rwanda por haber acogido el Foro y haber garantizado que se dieran todas las condiciones necesarias para la conclusión satisfactoria de sus trabajos, que se caracterizaron por deliberaciones fructíferas y de gran calidad sobre el seguimiento y la evaluación de los progresos realizados, el intercambio de experiencias en el ámbito del desarrollo sostenible en África y la formulación de mensajes principales destinados a acelerar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063: el África que Queremos, de la Unión Africana,*

*Considerando que las repercusiones sanitarias y socioeconómicas de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) hicieron retroceder los esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en los países en desarrollo, y que las vías divergentes de recuperación de la pandemia entre los países desarrollados y los países en desarrollo podrían suponer períodos de recuperación más largos para los países en desarrollo,*

*Considerando también el impacto desproporcionado del cambio climático en el continente africano, en vista de su reducida huella de carbono, del papel del continente en la captación de gases de efecto invernadero y su necesidad de mitigar y adaptarse a los efectos adversos del cambio climático,*

*Recordando la Declaración de Gaborone para la Sostenibilidad en África, tomando nota y felicitando a Rwanda por la adopción de su programa de contabilidad del capital natural, y pidiendo a los Estados miembros que consideren la adopción de programas similares y la inclusión del “producto interno bruto verde” en los informes sobre los indicadores económicos,*

*Recordando y reafirmando la Declaración de Brazzaville, aprobada en el séptimo período de sesiones del Foro Regional de África sobre el Desarrollo Sostenible,*

*Observando la necesidad de una financiación ampliada y sostenible para una recuperación inclusiva de la crisis de la COVID-19 y la necesidad de acelerar la consecución del desarrollo sostenible en África,*

*Acogiendo con beneplácito el establecimiento del Mecanismo de Liquidez y Sostenibilidad como instrumento para mejorar el acceso al mercado por los países*

africanos y, en particular, para atraer la inversión del sector privado en aras de la recuperación ecológica del continente,

*Acogiendo con beneplácito* la puesta en marcha de la Alianza de Universidades Emprendedoras en África y la Red Africana para el Desarrollo y la Transferencia de Tecnología, que fueron creadas para facilitar el intercambio de experiencias y mejores prácticas entre las instituciones académicas y de investigación de todo el continente,

*Expresando* apoyo al proceso en curso, en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica, de elaboración de un marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 como marco mundial de políticas a los fines de acelerar la adopción de medidas y crear vías de transformación para la biodiversidad y el desarrollo sostenible,

*Reafirmando* el carácter inclusivo del Foro y los derechos de las personas con discapacidad, y observando que es esencial aplicar un enfoque del desarrollo sostenible fundado en los derechos humanos y el fortalecimiento de las instituciones nacionales de derechos humanos a los fines de acelerar la implementación de la Agenda 2030 y la Agenda 2063,

*Reafirmando* que la igualdad de género y el empoderamiento de los jóvenes son pilares transversales de la inclusión que deben tenerse en cuenta con miras a la consecución de todos los objetivos de la Agenda 2030 y la Agenda 2063, y pidiendo la adopción de medidas especiales para apoyar a las mujeres y los jóvenes, incluso mediante la asignación de cuotas para las adquisiciones públicas, para acelerar la inclusión y el empoderamiento,

*Reafirmando* el compromiso de los países africanos de silenciar las armas en todo el continente, y poniendo de relieve que todas las formas de conflicto y violencia representan obstáculos para la realización de la Agenda 2030 y la Agenda 2063,

*Reconociendo* la importancia de los diálogos sociales y la identidad jurídica para abordar la inclusión de todos los sectores de la sociedad, como la economía informal, para asegurar que nadie se quede atrás,

*Reconociendo* la importancia del programa institucional de asignación de inversiones en infraestructura de la Unión Africana, conocido como la “Agenda del 5 %”, y la iniciativa del Banco Africano de Inversión en Infraestructura Verde, que cuenta con el apoyo de la CEPA como una de las iniciativas fundamentales de capital privado y público para movilizar los fondos soberanos de inversión y de pensiones de África en favor de los planes de inversión en infraestructura y de recuperación del crecimiento verde del continente,

1. *Reiteramos* nuestro compromiso de acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso garantizando una recuperación ecológica e inclusiva de la pandemia de COVID-19 en el continente, en consonancia con los objetivos del decenio de acción y ejecución para el desarrollo sostenible;

2. *Exigimos* que los países desarrollados faciliten el acceso equitativo a las vacunas contra la COVID-19 para que los países africanos puedan recuperarse más rápidamente de la pandemia de COVID-19 mediante, entre otras cosas, una moratoria en la aplicación a los países en desarrollo de los artículos 65 y 66 del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio, relativos a los arreglos provisionales y a los países miembros menos adelantados, respectivamente, así como asistencia técnica para mejorar la eficiencia de la cadena de suministro, la transferencia de tecnología y la capacidad de fabricación;

3. *Instamos* a los países africanos a que vinculen las políticas de desarrollo sostenible que se refuerzan mutuamente con la recuperación de la COVID-19 para

asegurar que la salida de la pandemia sea inclusiva, con arreglo a los principios enunciados en la Agenda 2030 y la Agenda 2063;

4. *Exhortamos* a los países africanos, a las instituciones panafricanas, a las Naciones Unidas y a los asociados para el desarrollo que inviertan más en la generación de estadísticas pertinentes y oportunas a fin de informar las agendas de desarrollo nacionales, regionales y mundiales, aprovechando las oportunidades que ofrecen las nuevas fuentes y tecnologías de datos, las tecnologías geoespaciales y la plataforma mundial de las Naciones Unidas sobre macrodatos para estadísticas oficiales y los concentradores de datos regionales en África para facilitar el desarrollo de la capacidad y la modernización de los sistemas estadísticos nacionales de los países de África, haciendo participar a los jóvenes en los procesos de toma de decisiones relacionados con la agenda de desarrollo sostenible;

5. *Exhortamos* a los países africanos a que aprovechen las nuevas herramientas, las soluciones innovadoras y la tecnología, incluso mediante una cooperación más estrecha con el sector privado, el mundo académico, las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil y otras entidades, para construir sistemas estadísticos nacionales fuertes, ágiles, sostenibles y resilientes;

6. *Invitamos* a los países africanos a que inviertan en el desarrollo de sistemas educativos más resilientes y a que adopten en el sector de la educación enfoques de planificación más resilientes y teniendo en cuenta los riesgos, y a que den prioridad a la conectividad digital y a las capacidades para lograr el aprendizaje para todos y el desarrollo de aptitudes, e instamos a los Estados miembros a que se comprometan a garantizar al menos 12 años de educación gratuita para todos los niños del continente;

7. *Exhortamos* a los países africanos a que fortalezcan los acuerdos institucionales, incluidas las estrategias nacionales inclusivas en cuanto al género, a fin de fomentar la implicación y la responsabilidad nacionales con miras a realizar con eficacia la implementación, la supervisión y la rendición de cuentas respecto de los objetivos y las metas relacionados con el género de la Agenda 2030 y la Agenda 2063 en todos los sectores y en todas las instancias gubernamentales;

8. *Exhortamos también* a los países africanos a que refuercen su capacidad institucional para hacer cumplir las leyes y reglamentos sobre la utilización sostenible de los recursos marinos, que abran nuevas oportunidades para los emprendimientos, la innovación, la financiación, las cadenas de valor y el comercio azules, inclusivos y con perspectiva de género, y que apoyen la iniciativa de la Gran Muralla Azul para construir sociedades y economías resilientes al clima;

9. *Exhortamos* a las entidades del sistema de las Naciones Unidas, a la Comisión de la Unión Africana, al Banco Africano de Desarrollo y a otros asociados a que refuercen la capacidad de los países africanos para que aprovechen el Mecanismo de Liquidez y Sostenibilidad y otros mecanismos de financiación innovadores, incluidos los bonos verdes y azules y los canjes de deuda por biodiversidad y desarrollo sostenible;

10. *Exhortamos* a los países africanos y a sus asociados para el desarrollo a que fortalezcan la capacidad de la región para incorporar y aumentar las inversiones en biodiversidad sostenible y gestión de las tierras con arreglo a los marcos de desarrollo nacionales, subregionales y regionales;

11. *Exhortamos* a todas las partes en el Pacto de Glasgow por el Clima a que fijen un precio ambicioso y razonable para el carbono, conforme a los objetivos del Acuerdo de París, que permita que los países en desarrollo de África y de otros lugares puedan movilizar recursos financieros adecuados para cumplir sus compromisos climáticos, incluidos los asumidos con arreglo a las contribuciones determinadas a nivel nacional y al Acuerdo de París, al tiempo que aceleran el avance hacia la

consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, permitiendo a su vez que los países africanos se beneficien plenamente de su patrimonio natural;

12. *Exhortamos* a las entidades del sistema de las Naciones Unidas a que refuercen la capacidad de los países de la cuenca del Congo para aportar financiación para el desarrollo sostenible a través del Fondo Azul para la Cuenca del Congo, con el fin de ayudarles a cumplir sus respectivas contribuciones determinadas a nivel nacional, para que estimen su capacidad de secuestro de carbono y desarrollen medios de vida vinculados con el capital natural único de la subregión;

13. *Pedimos* la adopción de reformas en la arquitectura financiera internacional que incorporen mecanismos de financiación innovadores iniciados y dirigidos por los países africanos para asegurar la sostenibilidad de la deuda de África y apoyar el desarrollo de soluciones basadas en la naturaleza y una recuperación ecológica y sostenible de la pandemia de COVID-19;

14. *Pedimos también* que los Gobiernos de África, las entidades del sistema de las Naciones Unidas y los asociados para el desarrollo reaviven su empeño en la implementación de la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, incluso en lo que respecta al fortalecimiento de las oportunidades para intensificar la movilización de los recursos nacionales con arreglo a principios de presupuestación sostenible que se ajusten a la Agenda 2030, la Agenda 2063 y el Acuerdo de París, y que se reavive la solidaridad en el plano mundial con respecto a la inversión pública para la implementación de estas agendas, sobre la base del principio de no dejar a nadie atrás;

15. *Reafirmamos* que los países desarrollados deben cumplir su compromiso de pagar 100.000 millones de dólares al año para ayudar a los países en desarrollo a afrontar las incesantes amenazas que plantea el cambio climático y mitigar su impacto en el crecimiento económico de África y en los medios de vida de la población africana, y exigimos que los países desarrollados refuercen el apoyo a los países africanos para que accedan a la financiación climática e inviertan en el desarrollo sostenible;

16. *Exhortamos* a todos los países africanos a que ratifiquen el protocolo sobre la libre circulación de personas del Acuerdo por el que se Establece la Zona de Libre Comercio Continental Africana a fin de que los jóvenes puedan viajar libremente por todo el continente, demostrando así la plena integración regional;

17. *Instamos* a los países africanos a que aprovechen el potencial del Acuerdo por el que se Establece la Zona de Libre Comercio Continental Africana para apoyar la creación de cadenas de valor regionales, especialmente las de los minerales utilizados en la producción de baterías y vehículos eléctricos, a fin de que los países africanos puedan capturar más valor en las cadenas globales de valor;

18. *Instamos también* a los países africanos a que aumenten sus inversiones en investigación y desarrollo al menos al 1 % del producto interno bruto, como recomienda la Unión Africana, para impulsar su capacidad de generación de tecnologías e innovaciones en los ámbitos marino y digital, para apoyar el uso sostenible de los ecosistemas terrestres e hídricos, y para construir economías y sociedades resilientes al clima y a los desastres, incluso mediante la investigación y el desarrollo en los sectores de la medicina y la salud, con el fin de reducir su vulnerabilidad, fomentar la transformación económica de sus economías y mejorar la vida y los medios de subsistencia de sus pueblos;

19. *Instamos además* a los países africanos a que aumenten la inversión en la creación de aptitudes básicas para la educación en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería, las matemáticas y las artes, y a que establezcan centros de excelencia para facilitar el intercambio de experiencias y mejores prácticas;

20. *Exhortamos* a todos los países a que apliquen los mensajes principales aprobados en el octavo período de sesiones del Foro Regional de África sobre el Desarrollo Sostenible;

21. *Solicitamos* al Gobierno de Rwanda que presente los mensajes principales en nombre de África en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, que se celebrará con los auspicios del Consejo Económico y Social en Nueva York, del 5 al 15 de julio de 2022, en el 27° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y en otros foros mundiales, regionales y subregionales organizados con objeto de acelerar la implementación de la Agenda 2030 y la Agenda 2063.

---